



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE PAZ

En cumplimiento de lo dispuesto en los Art.º 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995 de 7 de junio de 1995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno, se autorizó el anuncio de vacantes para el cumplimiento por el trámite de designación directa de Jueces de Paz de los siguientes municipios de la provincia de SORIA.

<i>Municipio</i>	<i>Cargo de Juez de Paz</i>
ABEJAR	SUSTITUTO
AGREDA	SUSTITUTO
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	SUSTITUTO
ALENTISQUE	SUSTITUTO
ALPANSEQUE.....	SUSTITUTO
ARENILLAS	SUSTITUTO
AUSEJO DE LA SIERRA	SUSTITUTO
BAYUBAS DE ARRIBA	SUSTITUTO
BLIECOS	SUSTITUTO
CABREJAS DEL CAMPO.....	SUSTITUTO
CALATAÑAZOR.....	SUSTITUTO
CALTOJAR.....	SUSTITUTO
CAÑAMAQUE.....	SUSTITUTO
CARABANTES.....	SUSTITUTO
CASAREJOS	SUSTITUTO
CENTENERA DE ANDALUZ.....	SUSTITUTO
CIGUDOSA	SUSTITUTO
CIHUELA.....	SUSTITUTO
CUBILLA	SUSTITUTO
DEZA.....	SUSTITUTO
ESPEJÓN	SUSTITUTO
FUENTELMONGE	SUSTITUTO
GÓMARA	SUSTITUTO
HERRERA DE SORIA	SUSTITUTO
LAS ALDEHUELAS	SUSTITUTO
MATAMALA DE ALMAZÁN	SUSTITUTO
MOLINOS DE DUERO.....	SUSTITUTO
MONTENEGRO DE CAMEROS	SUSTITUTO
MURIEL DE LA FUENTE.....	SUSTITUTO
NAFRIA DE UCERO.....	SUSTITUTO
ONCALA	SUSTITUTO
QUINTANA REDONDA	SUSTITUTO

BOPSO-112-25092026



ROLLAMIENTA.....SUSTITUTO
SAN ESTEBAN DE GORMAZ.....SUSTITUTO
SAN PEDRO MANRIQUE.....SUSTITUTO
SANTA MARÍA DE LAS HOYAS.....SUSTITUTO
TARDELCUENDESUSTITUTO
UCEROSUSTITUTO
VADILLOSUSTITUTO
VELILLA DE LA SIERRASUSTITUTO
VINUESA.....SUSTITUTO

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar Declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del DNI, deberán remitirse directamente para su identificación, a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de gobierno, dentro de los QUINCE DÍAS siguientes al de la publicación del presente edicto

Burgos, 18 de septiembre de 2026. – La Secretaria de Gobierno, M^a Teresa de Benito Martínez

1740

BOPSO-112-25092026